



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



“CAUSALES Y EFECTOS DEL TERMINO DE LA RELACIÓN LABORAL: un análisis doctrinario y jurisprudencial”.

Memoria de Prueba para optar al grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Autor: Hans Durán Vásquez.
Profesora Guía: Gabriela Lanata Fuenzalida.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Marzo de 2008.

Introducción:

A lo largo de la historia legislativa laboral, se observa que constantemente está evolucionando, adaptándose a los distintos requerimientos tanto económicos como sociales que experimenta el país. Los constantes y crecientes cambios de las últimas décadas constituyen una de las características que han definido la manera cómo las personas se desenvuelven en su entorno, y han incidido también en la forma en que los sujetos desarrollan sus relaciones de trabajo. Estos cambios, se plasman marcadamente en lo relacionado con la terminación del contrato de trabajo, materia que comenzó con una regulación muy vaga, donde primaba una libertad absoluta para el empleador de poner fin al contrato de trabajo sin ningún tipo de indemnización para el trabajador, y poco a poco comenzó a intervenir el Estado en un afán proteccionista hacia los trabajadores, intentando a través de la legislación imponer derechos básicos para los dependientes, limitando de esta manera la libertad contractual y la autonomía de la voluntad.

Lo anterior se ha manifestado en una legislación en constante cambio, habida consideración de que tras el trabajador existe una familia que vive, la mayoría de las veces, sólo con el ingreso que este obtiene de su trabajo, y por otra parte un empleador que busca obtener ganancias a través de su empresa. Por lo anterior, conciliar ambos intereses no ha sido una tarea fácil para el legislador, optando por mayor o menor protección dependiendo del momento político en que se legisla. Como resultado de lo anterior, hoy en día nos encontramos con una legislación relativa al término de la relación laboral muchas veces confusa, sobre todo en lo relacionado con las causales de término de aquella.

Esta obra analiza en profundidad la normativa laboral vigente en materia de extinción del contrato de trabajo, utilizando jurisprudencia tanto judicial como administrativa para clarificar la interpretación de los preceptos que se comentan.

Con la elaboración de este trabajo se busca proporcionar una visión actualizada del tratamiento del término de la relación laboral, para lo cual se explica

el sustento doctrinario como jurisprudencial de la aplicación de las distintas causales que hacen procedente el cese del contrato de trabajo, con el objeto de facilitar frente a una situación concreta la adecuada aplicación de las normas existentes.

Es igualmente importante saber el contenido de la norma, como la aplicación que los operadores jurídicos realizan de ella, ya que ante falta de una norma clara y un sistema coherente, corresponde los jueces inexcusablemente resolver, quienes en definitiva han sido los encargados a través de la jurisprudencia de ir definiendo el sentido y alcance que debe darse a cada una de las causales.

Se aborda también en esta obra la pregunta de cuales son los efectos que se producen al término de la relación laboral, exponiendo los principales efectos de orden laboral y en especial la llamada indemnización por años de servicio, así se plantean las distintas doctrinas existentes para justificar el pago de la indemnización, como su naturaleza jurídica, su relación con el actual seguro de desempleo, la tributación de las indemnizaciones por término de contrato de trabajo, entre otros temas de interés.

Concluye este trabajo con un análisis de las acciones para reclamar del despido, así se explica la acción por despido indebido, improcedente o injustificado, la acción llamada de nulidad de despido por falta de pago de las cotizaciones previsionales, y la acción de despido indirecto.